Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 006/19 de fecha 05 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-012/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/Nº 34/19, de fecha 23 de enero de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de enero de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 02 de julio de 2018, identificado como Expediente MEM-0262-2018-000083, el Departamento de Electromedicina a través la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER";

Que, por Memorando CA/N° 5000001563/18, de fecha 13 de julio de 2018, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1569/18, de fecha 13 de julio de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1140/18, de fecha 17 de julio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 350569;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 006/19 de fecha 05 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-012/19

Que, por Resolución C.A. N° 064-018/18, de fecha 18 de setiembre de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 1029/18, de fecha 28 de setiembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER";

Que, en fechas 11, 12 y 13 de octubre de 2018, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 350569, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:44 horas, del día 19 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 350569, de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER", arrojando el Listado del único proveedor participante:

1. CASA BOLLER S.A., RUC N° 80001556-8;

Que, según Acta Nº 175/18, de fecha 21 de diciembre de 2018, se dio apertura del único sobre - oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-05 16:11:03.638046-03

1. CASA BOLLER S.A. - RUC N° 80001556-8: Según Planilla de Precios cotizó por un monto total de precios unitarios G. 905.850.000.- (Guaraníes novecientos cinco millones ochocientos cincuenta mil), IVA Incluido, y por el Monto Máximo del llamado de G. 1.166.000.000.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y seis millones), IVA Incluido. Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. N° de Póliza: 1508011070;

Que, por Memorando de fecha 09 de enero de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 08 de enero de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y la Resoluciones DNCP/N°411/18, que se encuentra vigente desde de fecha 01 de febrero de 2018, con la sugerencia de adjudicar a la firma CASA BOLLER S.A., la Licitación Pública Nacional – SBE N° 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, asimismo determinó, que la misma deberá realizarse previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 006/19 de fecha 05 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-012/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 113/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER", a la firma CASA BOLLER S.A., previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), conforme al siguiente detalle:

Monto Mínimo:	**G. 583.000.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y tres millones), IVA Incluido.**
Monto Máximo:	**G. 1.166.000.000.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y seis millones), IVA Incluido**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Lámparas Scialíticas Marca Drager, Incluye Pack de Baterías, Zócalos y Bulbos. Instalados en el rango de 0 a 50 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	8.780.000
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Lámparas Cieliticas Marca Drager, Incluye Pack de Baterías, Zócalos y Bulbos. Instalados en el rango de 51 a 200 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	9.980.000
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Lámparas Cieliticas Marca Drager, Incluye Pack de Baterías, Zócalos y Bulbos. Instalados en el rango de 201 a 450 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	12.080.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-05 16:11:03.638046-03

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS						
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de repuestos para Lámparas Scialíticas de la Marca Drager. Instalados en el rango de 0 a 50 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	2.700.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de repuestos para Lámparas Scialíticas de la Marca Dräger. Instalados en el rango de 51 a 200 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	3.900.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin Provisión de repuestos para Lámparas Scialíticas de la Marca Drager. Instalados en el rango de 201 a 465 Km.	1	UNIDAD	EVENTO	6.000.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER EN EL RANGO DE 0 A 50 Km.						
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para SOLA 240 V	1	UNIDAD	EVENTO	12.670.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Baterías para los sistemas de baterías de focos para 2 y 3 cúpulas	1	UNIDAD	EVENTO	2.500.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de 1 placa electrónica PCB del sistema de baterías de focos para 2 y 3 cúpulas	1	UNIDAD	EVENTO	7.110.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para SOLA PREMIUM 700/500	1	UNIDAD	EVENTO	10.850.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas SOLA 700 PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	31.000.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Secretario del Consejo

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas SOLA 500 PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	42.500.000
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 700 Premium	1	UNIDAD	EVENTO	1.820.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 500 Premium	1	UNIDAD	EVENTO	1.820.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de la placa electrónica que controla la intensidad y encendido de la lámpara Scialíticas de la marca DRAGER, modelo SOLA PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	5.970.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas) para DRAGER SOLA PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	1.270.000
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Portalámparas de lámparas Scialíticas SOLA	1	UNIDAD	EVENTO	550.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de Focos de lámparas Scialíticas SOLA 500	1	UNIDAD	EVENTO	20.700.000
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de Focos de lámparas Scialíticas SOLA 700	1	UNIDAD	EVENTO	16.100.000
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para POLARIS 100 240 V	1	UNIDAD	EVENTO	6.100.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de cables para POLARIS 100/200	1	UNIDAD	EVENTO	900.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de interconexión Batería SOLA para POLARIS	1	UNIDAD	EVENTO	680.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para POLARIS 100/200	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Sciaíiticas POLARIS 100	1	UNIDAD	EVENTO	24.000.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas POLARIS 200	1	UNIDAD	EVENTO	34.500.000
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas), para lámparas de la marca DRAGER, modelo POLARIS	1	UNIDAD	EVENTO	1.270.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canopla de acabado en el techo	1	UNIDAD	EVENTO	2.800.000
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta de Techo d114	1	UNIDAD	EVENTO	3.300.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Falda de Obturación	1	UNIDAD	EVENTO	370.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de sujeción para D110	1	UNIDAD	EVENTO	1.680.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de modernización: (etiquetas, cable, manual)	1	UNIDAD	EVENTO	185.000
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Desencapador de cables especifico (cable de tierra apropiado)	1	UNIDAD	EVENTO	650.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Módulo de relés	1	UNIDAD	EVENTO	1.500.000
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel de control para Sola	1	UNIDAD	EVENTO	1.800.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. JOSE Secretario

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel táctil Sola	1	UNIDAD	EVENTO	600.000
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caperuza	1	UNIDAD	EVENTO	300.000
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de seguridad x3 unidades	1	UNIDAD	EVENTO	375.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER EN EL RANGO DE 51 a 200 Km.						
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para SOLA 240 V	1	UNIDAD	EVENTO	13.870.000
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Baterías para los sistemas de baterías de focos para 2 y 3 cúpulas	1	UNIDAD	EVENTO	3.700.000
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de 1 placa electrónica PCB del sistema de baterías de focos para 2 y 3 cúpulas	1	UNIDAD	EVENTO	8.310.000
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para SOLA PREMIUM 700/500	1	UNIDAD	EVENTO	12.050.000
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas SOLA 700 PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	32.200.000
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas SOLA 500 PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	43.700.000
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 700 Premium	1	UNIDAD	EVENTO	3.020.000
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 500 Premium	1	UNIDAD	EVENTO	3.020.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de la placa electrónica que controla la intensidad y encendido de la lámpara Scialíticas de la marca DRAGER, modelo SOLA PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	7.170.000
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas) para DRAGER SOLA PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	2.470.000
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Portalámparas de lámparas Scialíticas SOLA	1	UNIDAD	EVENTO	1.750.000
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de Focos de lámparas Scialíticas SOLA 500	1	UNIDAD	EVENTO	21.900.000
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de Focos de lámparas Scialíticas SOLA 700	1	UNIDAD	EVENTO	17.300.000
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para POLARIS 100 240 V	1	UNIDAD	EVENTO	7.300.000
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de cables para POLARIS 100/200	1	UNIDAD	EVENTO	2.100.000
53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de interconexión Batería SOLA para POLARIS	1	UNIDAD	EVENTO	1.880.000
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para POLARIS 100/200	1	UNIDAD	EVENTO	6.300.000
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas POLARIS 100	1	UNIDAD	EVENTO	25.200.000
56	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas POLARIS 200	1	UNIDAD	EVENTO	35.700.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas), para lámparas de la marca DRAGER, modelo POLARIS	1	UNIDAD	EVENTO	2.470.000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canopla de acabado en el techo	1	UNIDAD	EVENTO	4.000.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta de Techo d114	1	UNIDAD	EVENTO	4.500.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de sujeción para D110	1	UNIDAD	EVENTO	2.880.000
62	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de modernización : (etiquetas, cable, manual)	1	UNIDAD	EVENTO	1.385.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Desencapador de cables especifico (cable de tierra apropiado)	1	UNIDAD	EVENTO	1.850.000
64	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Módulo de relés	1	UNIDAD	EVENTO	2.700.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel de control para Sola	1	UNIDAD	EVENTO	3.000.000
66	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel táctil Sola	1	UNIDAD	EVENTO	1.800.000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caperuza	1	UNIDAD	EVENTO	1.500.000
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de seguridad x3 unidades	1	UNIDAD	EVENTO	1.575.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LÁMPARAS SCIALÍTICAS MARCA DRAGUER EN EL RANGO DE 201 a 460 Km.						
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para SOLA 240 V	1	UNIDAD	EVENTO	15.970.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Baterías para los sistemas de baterías de focos para 2 y 3 cúpulas	1	UNIDAD	EVENTO	5.800.000
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de 1 placa electrónica PCB del sistema de baterías de focos para 2 y 3 cúpulas	1	UNIDAD	EVENTO	10.410.000
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para SOLA PREMIUM 700/500	1	UNIDAD	EVENTO	14.150.000
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas SOLA 700 PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	34.300.000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialiticas SOLA 500 PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	45.800.000
75	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 700 Premium	1	UNIDAD	EVENTO	5.120.000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Bulbo halógeno para SOLA 500 Premium	1	UNIDAD	EVENTO	5.120.000
77	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de la placa electrónica que controla la intensidad y encendido de la lámpara Scialíticas de la marca DRAGER, modelo SOLA PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	9.270.000
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas) para DRAGER SOLA PREMIUM	1	UNIDAD	EVENTO	4.570.000
79	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Portalámparas de lámparas Scialíticas SOLA	1	UNIDAD	EVENTO	3.850.000

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de Focos de lámparas Scialíticas SOLA 500	1	UNIDAD	EVENTO	24.000.000
81	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Unidad de Focos de lámparas Scialíticas SOLA 700	1	UNIDAD	EVENTO	19.400.000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Fuente de alimentación para POLARIS 100 240 V	1	UNIDAD	EVENTO	9.400.000
83	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Juego de cables para POLARIS 100/200	1	UNIDAD	EVENTO	4.200.000
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de interconexión Batería SOLA para POLARIS	1	UNIDAD	EVENTO	3.980.000
85	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Brazo de resorte elástico para POLARIS 100/200	1	UNIDAD	EVENTO	8.400.000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas POLARIS 100	1	UNIDAD	EVENTO	27.300.000
87	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cúpula de lámparas Scialíticas POLARIS 200	1	UNIDAD	EVENTO	37.800.000
88	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Manoplas esterilizables (2 piezas), para lámparas de la marca DRAGER, modelo POLARIS	1	UNIDAD	EVENTO	4.570.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Canopla de acabado en el techo	1	UNIDAD	EVENTO	6.100.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Cubierta de Techo d114	1	UNIDAD	EVENTO	6.600.000
91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Falda de Obturación	1	UNIDAD	EVENTO	3.670.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de sujeción para D110	1	UNIDAD	EVENTO	4.980.000
93	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Kit de modernización: (etiquetas, cable, manual)	1	UNIDAD	EVENTO	3.485.000
94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Desencapador de cables especifico (cable de tierra apropiado)	1	UNIDAD	EVENTO	3.950.000
95	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Módulo de relés	1	UNIDAD	EVENTO	4.800.000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel de control para Sola	1	UNIDAD	EVENTO	5.100.000
97	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Panel táctil Sola	1	UNIDAD	EVENTO	3.900.000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Caperuza	1	UNIDAD	EVENTO	3.600.000
99	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Anillo de seguridad x3 unidades	1	UNIDAD	EVENTO	3.675.000

Monto Máximo Adjudicado LPN - SBE N° 113/18: G. 1.166.000.000.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y seis millones), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Ruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
clruiz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-05 16:11:03.638046-03